

INSTITUTO VASCO DE FINANZAS

**INFORME DE AUDITORÍA,
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**

**INSTITUTO VASCO DE FINANZAS
FINANTZEN EUSKAL INSTITUTUA**

Informe de Control financiero,
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2011
E informe de gestión del ejercicio 2011

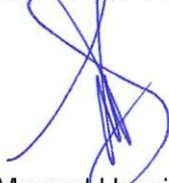
**INFORME DE CONTROL FINANCIERO DE CUENTAS ANUALES**

Al Consejo de Administración del Instituto Vasco de Finanzas-Finantzen Euskal Institutua

1. De acuerdo con la Ley 14/1994, de 30 de junio, de Control Económico y Contabilidad de la Comunidad Autónoma de Euskadi, hemos auditado las cuentas anuales de del Instituto Vasco de Finanzas-Finantzen Euskal Institutua que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Ente, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en procedimientos de auditoría que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de del Instituto Vasco de Finanzas-Finantzen Euskal Institutua a 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión, llamamos la atención sobre el informe de auditoría recibido de la sociedad participada Ekarpén, S.P.E., S.A. (sociedad participada por Instituto Vasco de Finanzas-Finantzen Euskal Institutua en un 20% y cuyo valor neto contable a 31 de diciembre de 2011 asciende a 27,1 millones de euros), que indica la existencia de una incertidumbre significativa sobre la recuperación de un préstamo participativo otorgado por Ekarpén. S.P.E, S.A. a Clean Energy Euskadi, S.L. (sociedad perteneciente al grupo Cegasa) por importe de 18 millones de euros. Dicha sociedad ha incurrido en pérdidas significativas en los últimos ejercicios que han mermado considerablemente su situación financiera y patrimonial. Por prudencia valorativa el prestamista ha procedido a registrar una provisión por deterioro por valor de 2 millones de euros sobre el préstamo participativo otorgado a Clean Energy Euskadi, S.L. contra los resultados del ejercicio 2011. Estos hechos suponen una incertidumbre sobre el importe recuperable de la inversión que el Ente ostenta en la sociedad Ekarpén, S.P.E., S.A.

4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Instituto Vasco de Finanzas-Finantzen Euskal Institutua, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Ente.

Servicio de Auditoria
Oficina de Control Económico



Manuel Urquijo
29 de junio de 2012

ENTE PUBLICO DE DERECHO PRIVADO

INSTITUTO VASCO DE FINANZAS-FINANTZEN EUSKAL INSTITUTUA

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2011**

INDICE

	Página
BALANCE DE SITUACION	3
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	4
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	5
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	6
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES	7
INFORME DE GESTION	19

FINANTZEN EUSKAL INSTITUTUA – INSTITUTO VASCO DE FINANZAS

Balance de situación al 31 de diciembre de 2011 Y 2010

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2011	2010 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2011	2010(*)
ACTIVO NO CORRIENTE		67.638.203	27.146.000	PATRIMONIO NETO		80.825.373	80.565.352
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo				Fondos Propios			
Instrumentos de patrimonio	6	27.146.000	27.146.000	Fondo Social	10	80.000.000	80.000.000
Inversiones financieras a largo plazo				Resultados de ejercicios anteriores	10	565.352	350.592
Créditos a empresas	6	40.492.203		Resultado del ejercicio	4	260.021	214.760
ACTIVO CORRIENTE		118.440.808	133.702.689	PASIVO NO CORRIENTE		105.187.040	80.199.820
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				Deudas a largo plazo			
Otros créditos con las Administraciones Públicas		7.542	7.542	Otros pasivos financieros		105.187.040	80.199.820
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p				PASIVO CORRIENTE		66.598	83.517
Créditos a c/p con partes vinculadas	6	50.000.000		Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes				Pasivos por impuesto corriente	12	66.598	83.517
Tesorería	9	68.433.266	133.695.147				
TOTAL ACTIVO		186.079.011	160.848.689	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		186.079.011	160.848.689

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos

FINANTZEN EUSKAL INSTITUTUA – INSTITUTO VASCO DE FINANZAS

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(Expresada en euros)

	Notas	2011	2010(*)
Importe de la cifra de negocios		207.203	-
Ingresos financieros	13	207.203	-
Otros gastos de explotación			
Servicios exteriores		-	6.817
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		207.203	(6.817)
Ingresos financieros			
De valores negociables y otros instrumentos financieros		1.141.157	504.914
Gastos financieros			
Por deudas con terceros		(987.220)	199.820
RESULTADO FINANCIERO		153.937	305.094
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		361.140	298.277
Impuesto sobre beneficios	12	(101.119)	83.517
RESULTADO DEL EJERCICIO		260.021	214.760

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos

FINANTZEN EUSKAL INSTITUTUA – INSTITUTO VASCO DE FINANZAS

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 y 2010

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos (Expresado en euros)

	Notas	2011	2010 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	4	260.021	214.760
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos		260.021	214.760

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto (Expresado en euros)

	Fondo Social	Reservas	Resultados ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo inicio año 2010 (*)	80.000.000	-		350.592	80.350.592
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	214.760	214.760
Distribución del resultado del ejercicio 2009	-	-	350.592	(350.592)	-
Saldo final año 2010	80.000.000	-	350.592	214.760	80.565.352
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	260.021	260.021
Distribución del resultado del ejercicio 2010	-	-	214.760	(214.760)	-
Saldo final año 2011	80.000.000	-	565.352	260.021	80.825.373

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos

FINANTZEN EUSKAL INSTITUTUA – INSTITUTO VASCO DE FINANZAS

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Expresado en euros)	Ejercicio finalizado a 31.12.11	Ejercicio finalizado a 31.12.10 (*)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	361.140	298.277
Ajustes del resultado:		
Ingresos financieros	(1.348.360)	(504.914)
Gastos financieros	987.220	199.820
Cambios en el capital corriente:		
Deudores y otras cuentas a cobrar		
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		
Cobros de intereses	1.141.157	504.914
Pagos de intereses	-	(199.820)
Pagos por impuesto sobre beneficios	(118.038)	(136.342)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.023.119	161.935
Pagos por inversiones:		
Empresas del grupo y asociadas	(50.000.000)	(7.000.000)
Otros activos financieros	(40.285.000)	
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(90.285.000)	(7.000.000)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:		
Emisión: Otras deudas	24.000.000	80.199.820
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	24.000.000	80.199.820
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		-
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(65.261.881)	73.361.755
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	133.695.147	60.333.392
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	68.433.266	133.695.147

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos

MB

FINANTZEN EUSKAL INSTITUTUA – INSTITUTO VASCO DE FINANZAS

Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011**(Expresada en euros)****I. Actividad del ente.**

La Disposición Adicional Séptima de la Ley 15/2007, de 28 de diciembre, por la que se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2008 crea el Instituto Vasco de Finanzas, con la finalidad de actuar como instrumento de la política financiera y de crédito público de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

El Instituto Vasco de Finanzas es un ente público de derecho privado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, adscrito al departamento competente en materia de finanzas.

El ente recibió el 12 de marzo de 2009, la aportación inicial por 80.000.000 euros con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma del País Vasco, en base al acuerdo tomado por el Gobierno Vasco el 23 de diciembre de 2008.

El Decreto 218/2008, de 23 de diciembre, aprueba los Estatutos del Instituto Vasco de Finanzas. En ellos se recoge que, para la consecución de sus fines, podrá realizar las siguientes funciones:

- Prestar los servicios de tesorería y de gestión financiera y, en particular, del endeudamiento de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi y de las entidades de ella dependientes, en los términos que le atribuya el departamento competente en materia de finanzas.
- Conceder o instrumentar créditos, avales y otras cauciones, a favor de entidades autónomas, corporaciones públicas y empresas públicas y privadas, dentro de los límites previstos en las leyes anuales de presupuestos.
- Participar en el capital social o dotación fundacional o prestar apoyos financieros a sociedades o fundaciones que faciliten la financiación o la promoción de empresas no financieras y, en particular, a sociedades de garantía recíproca, entidades que actúan en mercados financieros o similares.
- La instrumentación y el control de la financiación destinada a la promoción o fomento, mediante toma de participaciones en su capital u otro tipo de financiación, de empresas no financieras, decidida en el marco de las políticas sectoriales aprobadas por el Gobierno Vasco.
- Prestar asesoramiento en materia financiera y emitir informes para el Consejo de Gobierno o el departamento competente en materia de finanzas, a petición de éstos o por iniciativa propia.
- Ejercer la representación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi en cuestiones de índole financiera y crediticia que el Gobierno Vasco o el departamento competente en materia de finanzas le encomiende.
- Cualesquiera otras que le atribuyan las leyes, los presentes estatutos u otras normas o que le encomiende el Consejo de Gobierno o el departamento competente en materia de finanzas en el ámbito de sus competencias.

El domicilio social y fiscal se encuentra en Bilbao.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Ente no está obligado de acuerdo con el artículo 42 del Código de Comercio a formular cuentas anuales consolidadas al no formar unidad de decisión según lo dispuesto en la norma 13º de las normas de elaboración de cuentas anuales, con otras sociedades domiciliadas en España.

2. Bases de presentación.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del ente y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, y las modificaciones introducidas por el RD 1159/2010 de 17 de septiembre, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ente, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros que es la moneda funcional de presentación de la Sociedad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte del Ente de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. En la valoración de las cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores del Ente para valorar algunos activos, pasivos e ingresos que figuran en ellas. Estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable de determinados instrumentos financieros
- La estimación de deterioro de determinados activos financieros.

4. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado formulada por los administradores, es la siguiente:

(Euros)	2011
Base de reparto	
Resultado del ejercicio	260.021
	260.021
Aplicación	
A Remanente	260.021
	260.021

5. Criterios contables

Los principales criterios contables utilizados por el ente en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

5.1 Activos financieros

Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo

En esta categoría se registran las participaciones en empresas del grupo y/o asociadas con la consideración de inversiones a largo plazo en instrumentos de patrimonio. Se consideran empresas asociadas aquellas sobre las que el ente ejerce una influencia significativa.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

5.2 Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que el ente tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del

valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

5.3 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los activos por impuestos diferidos y créditos fiscales se por pérdidas a compensar en ejercicios futuros, se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensarlos.

5.4 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del ente.

5.5 Fondo Social

El fondo social equivale básicamente, al capital social aportado por la Comunidad Autónoma del País Vasco, neto, en su caso, de las compensaciones de pérdidas realizadas. (nota 1)

5.6 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación del ente y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

5.7 Ingresos y gastos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades del Ente, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

El Ente reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Ente y se cumplen las condiciones establecidas específicas para su actividad. No se considera que se puede valorar con fiabilidad cuando no se han resuelto las contingencias relacionadas con la venta.

El Ente, en base a lo establecido en la interpretación del ICAC publicada en el BOICAC 79 de septiembre de 2009 clasifica en el margen de explotación los intereses de préstamos y dividendos procedentes de las sociedades participadas dentro del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias, por considerar que dichos ingresos corresponden a la actividad ordinaria del Ente. A su vez se clasifica en el margen de explotación el deterioro de valor de las participaciones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas dentro del epígrafe "deterioro de instrumentos financieros".

a) Ingresos por intereses

Los ingresos por dividendos se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, el Ente reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

b) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

5.8 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general las transacciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonables, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

6. Activos Financieros

(Euros)	Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas		Préstamos y partidas a cobrar				TOTAL		TOTAL	
			Largo Plazo		Corto Plazo		Largo Plazo		Corto Plazo	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Instrumentos de patrimonio (Nota 7)	27.146.000	27.146.000			-	-	27.146.000	27.146.000		
Créditos a empresas vinculadas (Nota 8.2)		-			50.000.000	-	-	-	50.000.000	-
Créditos a terceros (Nota 8.1)	-	-	40.492.203		-	-	40.492.203	-		-
	27.146.000	27.146.000	40.492.203		50.000.000	-	67.638.203	27.146.000	50.000.000	-

7. Participaciones en empresas asociadas a largo plazo

Los instrumentos de patrimonio corresponden a la participación que el Instituto Vasco de Finanzas ostenta en la Sociedad EKARPEN SPE, S.A.. Durante el ejercicio 2011 la sociedad participada Ekarpen, S.P.E. S.A. ha realizado una ampliación de capital con prima de emisión por un importe total de 20 millones de euros, de la cual el Ente no ha suscrito acción alguna, por lo no se han producido movimientos en la participación del Ente. Debido a dicha ampliación de capital no suscrita por el Ente, el porcentaje de participación a 31 de diciembre de 2011 es del 20,16% siendo del 24,19% al 31 de diciembre de 2010. De acuerdo con la nota 17 de la memoria adjunta, y como consecuencia de la aportación de acciones realizada por parte de la Administración pública al Ente en el ejercicio 2012, el porcentaje de participación que el Ente ostenta a la fecha de formulación de estas cuentas anuales en su participada es del 23,33%. El porcentaje de derechos de voto es 23,33% (24,19% en 2010).

Los datos más relevantes de la citada sociedad a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes (en euros):

EKARPEN, SPE, S.A	2011	2010
Capital social	26.928.000	14.386.000
Prima de emisión	93.072.000	45.344.000
Reservas	323.361	(27.873)
Resultado del ejercicio	504.620	345.991
Patrimonio neto	120.827.981	60.048.118

Datos auditados a 31 de diciembre de 2010 por PwC.
Cifras en euros

A 31 de diciembre de 2010 Ekarpén, SPE, S.A tenía contabilizado en el epígrafe “deudas a c/p” del balance de situación un importe de 40.270.000 euros, que corresponde a una ampliación de capital realizada por la sociedad mediante la emisión y puesta en circulación de 8.054.000 participaciones ordinarias nominativas de 1 euro de valor nominal, con una prima de emisión de 32.216.000 euros, y que fue elevada a escritura pública el 30 de diciembre de 2010.

8. Préstamos y partidas a cobrar

8.1 Créditos a terceros a largo plazo

Al amparo del Decreto 217/2010, de 27 de julio por el que se establece un programa para la realización de inversiones científico tecnológicas en la Comunidad Autónoma del País Vasco, que tiene por objeto impulsar las inversiones en infraestructuras científico-tecnológicas, el ente ha formalizado en 2011, 24 contratos de crédito. El límite de los créditos asciende a 150 millones de euros. A 31 de diciembre de 2011 se han formalizado préstamos cuyo límite total asciende a 93 millones de euros, siendo el importe otorgado hasta dicha fecha, de acuerdo con la justificación de la inversión por parte de las sociedades, de 41.685.000 euros. A 31 de diciembre de 2011 los créditos se encontraban dispuestos por un importe de 40.285.000 euros.

Las condiciones de los créditos vienen recogidas en el Decreto 217/2010, siendo el tipo de interés del 1,232%, un período de carencia de principal e intereses de 5 años, y un período de reembolso de 10 años. Esta financiación se otorga en las mismas condiciones financieras que la financiación obtenida del Ministerio de Ciencia e Innovación (nota 11), por lo que el Ente ha registrado ambos préstamos a su valor nominal considerado que de acuerdo con su actividad (Nota 1) no se trata de un beneficiario y concedente de subvenciones.

Dentro asimismo de “créditos a terceros a largo plazo” se recoge el importe de los intereses devengados no vencidos a 31 de diciembre de 2011, ya que las condiciones de los créditos incluyen una carencia de 5 años tanto de intereses como de amortización. El importe de intereses devengados por estos créditos desde la formalización de las operaciones hasta 31 de diciembre de 2011 asciende a 207.203 euros.

8.2. Créditos a empresas vinculadas

El 11 de abril de 2011 el Consejo de Administración aprueba, en relación a la gestión de tesorería del ente, el traspaso de forma transitoria de un importe máximo equivalente a la tesorería excedentaria a las cuentas centrales de la Administración General.

En este contexto, el 19 de abril de 2011 el ente concede un crédito a corto plazo, que tiene naturaleza de anticipo reintegrable a la Administración General por importe de 50.000.000 de euros, con un vencimiento no superior al año.

9. Efectivo y Otros Activos Líquidos Exigibles

(Euros)	31/12/2011	31/12/2010
Tesorería	68.433.266	133.695.147
	68.433.266	133.695.417

El saldo de tesorería se encuentra en cuentas corrientes de libre disposición, devengando el tipo de interés pactado mediante convenio entre la Administración Pública del País Vasco y las Entidades de crédito, Euribor menos un margen de 0,10% para los ejercicios 2011 y 2010

10. Patrimonio neto

El Fondo Social que asciende a 80.000.000 euros al 31 de diciembre de 2011 y 2010 refleja la aportación recibida por el ente en fecha 12 de marzo de 2009, tras su constitución, con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

El epígrafe “Resultados de ejercicios anteriores” recoge un importe de 565.352 euros que corresponden a la distribución de resultados de los ejercicios 2009 y 2010.

11. Pasivos Financieros

(Euros)	Débitos y partidas a pagar largo plazo		Total	
	2011	2010	2011	2010
Deudas a largo plazo				
Otras deudas a largo plazo	105.187.040	80.199.820	105.187.040	80.199.820
	105.187.040	80.199.820	105.187.040	80.199.820

El importe de “Otras deudas a largo plazo” corresponde al saldo vivo de dos créditos concedidos por el Ministerio de Ciencia e Innovación, en virtud de un Convenio Marco para colaborar en las actuaciones de fomento de la innovación en la Comunidad Autónoma del País Vasco, firmado en julio de 2010. El límite de dicho crédito asciende a 150 millones de euros, habiéndose concedido a 31 de diciembre de 2011 un total de 104 millones de euros (80 millones de euros a 31 de diciembre de 2010). La primera cuota de principal e intereses, correspondiente a dichas disposiciones, se abonará en enero de 2016 y enero de 2017 respectivamente.

De acuerdo con las condiciones de los créditos, el tipo de interés es del 1,232%, con un período de carencia de 5 años y un período de reembolso de 10 años.

Los fondos que se obtengan al amparo del Convenio Marco se destinarán a la concesión de financiación a largo plazo a las empresas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto 217/2010, de 27 de julio, por el que se desarrolla un programa para la realización de inversiones científico-tecnológicas en la C.A.P.V. (nota 8.1).

Dentro asimismo de “Otras deudas a largo plazo” se recoge el importe de los intereses devengados no vencidos a 31 de diciembre de 2011 por los préstamos obtenidos, ya que las condiciones de esta financiación incluyen asimismo una carencia de 5 años tanto de intereses como de amortización. El importe de dichos intereses asciende a 1.187.040 euros (199.820 en el ejercicio 2010).

12. Impuesto sobre sociedades y situación fiscal.

Si bien no se ha presentado aún la declaración del impuesto sobre sociedades correspondiente al ejercicio 2011, se estima que la base imponible fiscal coincide con el resultado contable del ejercicio, esto es 361.140 euros (298.277 euros en el ejercicio 2010).

El gasto por el impuesto sobre sociedades se compone de:

(Euros)	2011	2010
Impuesto corriente	101.119	83.517
Impuesto diferido	-	-
	101.119	83.517

El impuesto sobre sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 28% sobre la base imponible. El impuesto a pagar asciende a 66.598 (83.517 euros a 31 de diciembre de 2010) una vez deducidas las retenciones practicadas durante el ejercicio por las entidades financieras por importe de 34.521 euros.

El ente tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales todos los ejercicios desde su constitución.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

13. Ingresos y Gastos

13.1 Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios de los ejercicios del Ente corresponde a los ingresos por los intereses de los préstamos concedidos a empresas, de acuerdo con la actividad ordinaria del Ente.

13.2 Gastos de personal

El ente no ha tenido personal contratado a lo largo del ejercicio 2011.

14. Administradores y alta dirección

Los miembros del Consejo de Administración no perciben retribución alguna del ente.

Los miembros del Consejo de Administración y demás personas que integran la alta dirección del Ente, así como las personas físicas o jurídicas a las que representan no han realizado durante el ejercicio operaciones con el ente o con otras sociedades de su Grupo, ajenas a su tráfico ordinario o al margen de las condiciones de mercado.

Al 31 de diciembre de 2011 el ente no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del órgano de administración, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

A 31 de diciembre de 2011 no existen anticipos a miembros del Consejo de Administración.

15. Medioambiente

El tipo de actividad que tiene el Instituto Vasco de Finanzas no tiene ningún impacto medioambiental.

16. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

El ente se rige en su operativa con instrumentos financieros por la Ley 8/1996 de 8 de Noviembre, de Finanzas de la Comunidad Autónoma de Euskadi, así como por las Leyes de Presupuestos anuales aprobadas por el Parlamento Vasco.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del ente, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

Los saldos de "deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" se mantienen con Administraciones y otras entidades.

En cuanto al efectivo, se mantiene en entidades financieras de elevado nivel crediticio, con las cuales el Gobierno Vasco tiene acordadas las condiciones de las operaciones financieras que se pudieran realizar.

Las inversiones financieras que se pretendan realizar, deberán haber sido previa y expresamente autorizadas en los Presupuestos del Ente, que son aprobados con los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi por el Parlamento Vasco, y en caso de modificaciones posteriores, deberán ser autorizadas por el Departamento de Economía y Hacienda o por el Consejo de Gobierno de Euskadi, dependiendo del importe.

17. Hechos posteriores

Mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 5 de junio de 2012, se procedió a la incorporación al Instituto Vasco de Finanzas de 854.000 acciones de la sociedad Ekarpen SPE, S.A, titularidad de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi, de un euro de valor nominal unitario, numeradas del 1 (1) al ochocientos cincuenta y cuatro mil (854.000), ámbos inclusive, por importe de 854.000 euros. El Acuerdo se adopta con base en el artículo 114 de la Ley de Patrimonio de Euskadi (texto refundido aprobado por el Decreto Legislativo 2/2007, de 6 de noviembre). Conforme a los apartados 2 y 3 del mencionado artículo, el Instituto Vasco de Finanzas adquiere de pleno dominio las acciones recibidas desde la fecha de adopción del Acuerdo, siendo éste el título acreditativo de la nueva titularidad.

Una vez realizada la incorporación de las acciones el porcentaje de capital social que el Ente ostenta en Ekarpen S.P.E., S.A. es del 23,33%.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011Principales realizaciones del Ente en 2011

- Se han celebrado reuniones del Consejo de Administración.

Actuaciones destinadas a la concesión de financiación a largo plazo, de acuerdo con lo establecido por el Decreto 217/2010, de 27 de julio, por el que se desarrolla un programa para la realización de inversiones científico-tecnológicas en la C.A.P.V.:

- Se ha formalizado 24 operaciones de crédito, por un importe de 41.685.000 €. A 31 de diciembre de 2011 el riesgo dispuesto ascendía a 40.285.000 €.
- En virtud del Convenio Marco formalizado en julio de 2010 con el Ministerio de Ciencia e Innovación para colaborar en las actuaciones de fomento de la innovación en la Comunidad Autónoma del País Vasco, el Ente ha recibido en 2011 un importe de 24.000.000 millones de €.

Evolución del Ente durante el ejercicio 2012

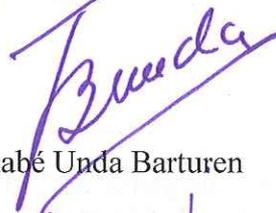
- Mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 5 de junio de 2012, se procedió a la incorporación al Instituto Vasco de Finanzas de 854.000 acciones de la sociedad Ekarpen SPE, S.A, titularidad de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi, de un euro de valor nominal unitario, numeradas del 1 (1) al ochocientos cincuenta y cuatro mil (854.000), ámbos inclusive, por importe de 854.000 euros. El Acuerdo se adopta con base en el artículo 114 de la Ley de Patrimonio de Euskadi (texto refundido aprobado por el Decreto Legislativo 2/2007, de 6 de noviembre). Conforme a los apartados 2 y 3 del mencionado artículo, el Instituto Vasco de Finanzas adquiere de pleno dominio las acciones recibidas desde la fecha de adopción del Acuerdo, siendo éste el título acreditativo de la nueva titularidad. Una vez realizada la incorporación de las acciones el porcentaje de capital social que el Ente ostenta en Ekarpen S.P.E., S.A. es del 23,33%.
- No se ha materializado la toma de participación prevista en Ekarpen, SPE por importe de 14.000.000 €, que finalmente ha sido realizada directamente por el Gobierno Vasco. En 2012 se ha realizado una aportación a Ezten, Fondo de Capital Riesgo por la misma cuantía en base al Acuerdo adoptado por el Consejo de Administración del Ente el 16 de diciembre de 2011.

Formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011

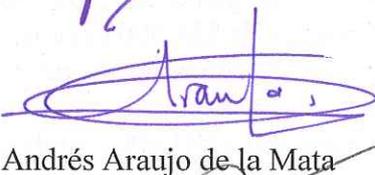
Reunidos los Administradores del Ente Público de derecho privado **INSTITUTO VASCO DE FINANZAS- FINANTZEN EUSKAL INSTITUTUA** en fecha 18 de junio de 2012 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, las cuales vienen constituidas por los documentos que preceden a este escrito, firmadas, a efectos de identificación por el Presidente y los miembros del Consejo de Administración.

FIRMANTES

Carlos Aguirre Arana



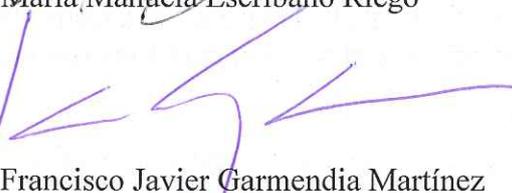
Bernabé Unda Barturen



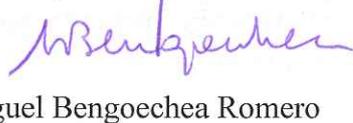
Andrés Araujo de la Mata



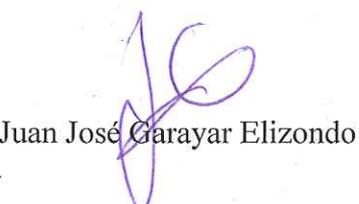
María Manuela Escribano Riego



Francisco Javier Garmendia Martínez



Miguel Bengoechea Romero



Juan José Garayar Elizondo

INSTITUTO VASCO DE FINANZAS

**LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS
DE CAPITAL Y DE EXPLOTACIÓN**

KAPITAL AURREKONTUA ETA EGINDAKOAREN ARTEKO ALDAKETA
 VARIACION DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL Y REALIZADO
 ANEXO I

Euro / Euros

INBERTSIOAK INVERSIONES	AURREKONTUA PRESUPUESTO			EGINDAKOA REALIZADO	ALDEA DIFERENCIA	%
	HASIERAKOA INICIAL	ALDAKETA MODIFICACI.	EGUNERATUA ACTUAL			
I. INBERTSIOEN ORDAINKETAK PAGOS POR INVERSIONES	73.220.000	-----	73.220.000	90.285.000	(17.065.000)	(123)
1. IBILGETU UKIEZINA INMOVILIZADO INTANGIBLE	10.000	-----	10.000	-----	10.000	0
2. IBILGETU MATERIALA INMOVILIZADO MATERIAL	210.000	-----	210.000	-----	210.000	0
4. TALDEKO ENPRESAK ETA ELKARTUAK EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	17.500.000	-----	17.500.000	-----	17.500.000	0
5. BESTELAKO AKTIBO FINANTZARIOAK OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	55.500.000	-----	55.500.000	90.285.000	(34.785.000)	163
INBERTSIOAK GUZTIRA TOTAL INVERSIONES	73.220.000	-----	73.220.000	90.285.000	(17.065.000)	(123)

Euro / Euros

FINANTZAKETA FINANCIACION	AURREKONTUA PRESUPUESTO			EGINDAKOA REALIZADO	ALDEA DIFERENCIA	%
	HASIERAKOA INICIAL	ALDAKETA MODIFICACI.	EGUNERATUA ACTUAL			
I. USTIAPEN-JARDUERETAKO DIRU-FLUXUAK FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(108.520)	-----	(108.520)	1.023.119	(1.131.639)	943
III. PASIBO FINANTZARIOKO TRESNEN JAULKIPENENKO KOBRANTZAK COBROS POR EMISIÓN DE INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	40.000.000	-----	40.000.000	24.000.000	16.000.000	60
4. BESTELAKO ZORRAK OTRAS DEUDAS	40.000.000	-----	40.000.000	24.000.000	16.000.000	60
V. ESKUDIRUAREN EDO BALIOKIDEEN GUTXITZE GARBIA DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	33.328.520	-----	33.328.520	65.261.881	(31.933.361)	(196)
FINANTZAKETA GUZTIRA TOTAL FINANCIACIÓN	73.220.000	-----	73.220.000	90.285.000	(17.065.000)	(123)

USTIAPEN AURREKONTUA ETA EGINDAKOAREN ARTEKO ALDAKETA
 VARIACION DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACION Y REALIZADO
 ANEXO II

Euro / Euros

GASTUAK GASTOS	AURREKONTUA PRESUPUESTO			EGINDAKOA REALIZADO	ALDEA DIFERENCIA	%
	HASIERAKOA INICIAL	ALDAKETA MODIFICACI.	EGUNERATUA ACTUAL			
III. PERTSONAL-GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	569.270	----	569.270	----	569.270	0
1. SOLDATAK, LANSARIAK ETA ANTZEKOAK SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	420.803	----	420.803	----	420.803	0
2. KARGA SOZIALAK CARGAS SOCIALES	148.467	----	148.467	----	148.467	0
IV. USTIAPENENKO BESTELAKO GASTUAK OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	44.250	----	44.250	----	44.250	0
1. KANPOKO ZERBITZUAK SERVICIOS EXTERIORES	44.250	----	44.250	----	44.250	0
V. IBILGETUAREN AMORTIZAZIOA AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	44.500	----	44.500	----	44.500	0
X. GASTU FINANTZARIOAK GASTOS FINANCIEROS	1.350.000	----	1.350.000	987.220	362.780	73
2. HIRUGARRENEKIKO ZORRENAK POR DEUDAS CON TERCEROS	1.350.000	----	1.350.000	987.220	362.780	73
XIV. MOZKINEN GAINEKO ZERGAK IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	----	----	----	101.119	(101.119)	***
XV. EKITALDIKO MOZKINA BENEFICIO DEL EJERCICIO	----	----	----	260.021	----	0
GASTUAK GUZTIRA TOTAL GASTOS	2.008.020	----	2.008.020	1.348.360	659.660	67

Euro / Euros

SARRERAK INGRESOS	AURREKONTUA PRESUPUESTO			EGINDAKOA REALIZADO	ALDEA DIFERENCIA	%
	HASIERAKOA INICIAL	ALDAKETA MODIFICACI.	EGUNERATUA ACTUAL			
X. SARRERA FINANTZARIOAK INGRESOS FINANCIEROS	1.855.000	----	1.855.000	1.348.360	506.640	73
2. ONDARE-TRESNETAKO PARTAIDETZEN SARRERAK DE VALORES NEGOCIABLES Y OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	1.855.000	----	1.855.000	1.348.360	506.640	73
XVI. EKITALDIKO GALERA PÉRDIDA DEL EJERCICIO	153.020	----	153.020	----	413.041	170
DIRU-SARRERAK GUZTIRA TOTAL INGRESOS	2.008.020	----	2.008.020	1.348.360	659.660	67

INSTITUTO VASCO DE FINANZAS

**MEMORIA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO
DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS**

1.c) Grado de cumplimiento de los objetivos programados para el ejercicio

Objetivos	Magnitud presupuestada	Magnitud obtenida	Comentarios desviaciones
<p>1. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL O DOTACIÓN FUNDACIONAL DE SOCIEDADES O FUNDACIONES QUE FACILITEN LA FINANCIACIÓN O LA PROMOCIÓN DE EMPRESAS NO FINANCIERAS Y, EN PARTICULAR, A SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA, ENTIDADES QUE ACTÚAN EN MERCADOS FINANCIEROS O SIMILARES</p>			
<p>Participación en las ampliaciones de capital de Ekarpén SPE, S.A., según su plan de acción, conjuntamente con las Diputaciones Forales y las Cajas de Ahorro Acción.</p>			
<p>1. Acuerdo de participación y desembolso de la misma.</p>	2	0	No se han materializado a través del Ente
<p>Aportaciones al Capital de las Sociedades de Garantía recíproca operantes en Euskadi de acuerdo con los compromisos derivados de los Convenios de financiación a pymes en vigor.</p>			
<p>1. Realización de las aportaciones al capital de las S.G.R.</p>	4	0	No se han materializado a través del Ente

<p>2. ACTUACIÓN COMO ENTIDAD COLABORADORA EN EL PROGRAMA PARA LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES CIENTÍFICO-TECNOLÓGICAS FINANCIADO POR EL CONENIO DE COLABORACIÓN CON EL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN PARA COLABORAR EN LAS ACTUACIONES DE FOMENTO E INNOVACIÓN</p>			
<p>Actuación como entidad colaboradora en el programa para la realización de inversiones científico-tecnológicas financiado por el Convenio con el Ministerio de Ciencia e Innovación para colaborar en las actuaciones de fomento de la innovación.</p>			
<p>1. Recepción de los fondos del periodo.</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	
<p>2. Actuación como entidad colaboradora en la concesión de préstamos derivados del convenio.</p>	<p>15</p>	<p>24</p>	<p>Se reciben 24 propuestas frente a las 15 previstas</p>
<p>3. Control financiero de los fondos del programa.</p>	<p>12</p>	<p>12</p>	
<p>3. PRESTACIÓN DE APOYO FINANCIERO A SOCIEDADES O FUNDACIONES QUE FACILITEN LA FINANCIACIÓN O LA PROMOCIÓN DE EMPRESAS NO FINANCIERAS Y, EN PARTICULAR, A SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA, ENTIDADES QUE ACTÚAN EN MERCADOS FINANCIEROS O SIMILARES</p>			
<p>Concesión de financiación, en caso necesario a las sociedades que conceden financiación a Pymes o actúan como</p>			

colaboradoras de la Administración.			
1. Concesión de préstamos para financiación de líneas a pymes.	2	0	No se han materializado a través del Ente
2. Concesión de préstamos para financiación de líneas de anticipos reintegrables.	2	0	No se han materializado a través del Ente

2.- Personal

2.a) Cuadro de retribuciones de cargos directivos

El ente no tiene personal directivo contratado.

2.b) Plantilla global presupuestada y plantilla global real

CATEGORIA	GRUPO	TOTAL	REAL
Directivos		1	0
Técnicos Superiores	A	8	0
Administrativos	C	2	0
Total		11	0

En Vitoria-Gazteiz a 18 de junio de 2012